

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "UNIVERSALFERRETERA S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los ocho días de Abril del año 2020, a las 11H00, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en las calles Abraham Lincoln N26-27 y San Ignacio, se reúnen los accionistas de UNIVERSALFERRETERA S.A., (en adelante, "la Compañía"), de acuerdo al siguiente detalle:

Accionistas y representantes	Capital suscrito y pagado
Martina Herdoíza Tarasiuk, representada legalmente por el Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero	USD 50.000,00
Luciano Marcelo Herdoíza Tarasiuk, representado legalmente por el Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero	USD 50.000,00
TOTAL	USD 100.000,00

Actúa como Presidente Ad-Hoc el ingeniero Marcelo Daniel Herdoíza Guerrero y como Secretario Ad-Hoc abogado Gabriel Solís Vinuesa. El Presidente Ad-Hoc solicita al Secretario Ad-Hoc que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital suscrito y pagado que representan y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario certifica que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía así como el cien por ciento (100%) de votos.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, así como unánimemente acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2019;
4. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2019;
5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2020; y,
6. Contratación de la compañía auditora externa para el ejercicio económico 2020.

A continuación, se procede a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019:

El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe, cuya aprobación es puesta a consideración de la Junta. Acto seguido, de forma unánime los accionistas lo aprueban.

Se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día:

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019:

El Secretario Ad-Hoc da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, elaborado por la señora Magister Nancy Gavela Lara. El mismo es puesto a consideración de los accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad.

Enseguida se procede a tratar el tercer punto del orden del día:

3. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2019:

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2019. Los accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre las principales cuentas, por unanimidad las aprueban.

Posteriormente, se procede a tratar el quinto punto del orden del día:

4. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2019:

El Secretario Ad-Hoc toma la palabra y da lectura a los resultados del ejercicio económico 2019: pérdida contable \$336,099.52, pérdida tributaria \$331,249.97, impuesto a la renta previo al ajuste de las partidas conciliatorias por un monto de \$0.00, quedando una pérdida de \$336,099.52.

Acto seguido, el resultado es aprobado por los accionistas, quienes a continuación tratan el quinto punto del día:

5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2020:

El Presidente Ad-Hoc sugiere que para el ejercicio económico 2020, se designe a la señora Nancy Gavela Lara, como Comisario Principal de la Compañía y en calidad de Comisario Suplente a la señora Sandra Sigcha. Enseguida, los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta y pasan a conocer el sexto punto del orden del día.

6. Contratación de la compañía auditora externa para el ejercicio económico 2020:

El Presidente Ad-Hoc propone a los accionistas que se designe a la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA, como auditora externa de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020. Propuesta que los accionistas aprueban por unanimidad.

Por no haber otro punto que tratar el Presidente Ad-Hoc declara terminada la sesión. Se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada sin reserva ni modificación alguna.

Para constancia de lo expuesto, los concurrentes proceden a suscribir la presente Acta en unidad de acto.



Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero
Presidente Ad-Hoc.- En representación
de Martina y Luciano Herdoíza Tarasiuk



Ab. Gabriel Solís Vinuesa
Secretario Ad-Hoc